


AUTORIZA A JORGE EDUARDO SANHUEZA NOVOA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EXPERIMENTAL QUE INDICA.

(EXTRACTO)

Por Resolución Exenta N° **363** de esta Subsecretaría, autorízase a Jorge Eduardo Sanhueza Novoa, para realizar actividades experimentales de acuicultura sobre las especies Huiro y Huiro palo, cuyo objetivo es evaluar factibilidad técnico económico de cultivo de plántulas de macroalgas pardas en estanques en tierra en Bahía Inglesa, III Región.

Las actividades se desarrollarán por 16 meses en un hatchery en Bahía Inglesa, al sureste de Punta Fernández, Caldera, III Región, otorgado por Resolución N° 1589 de 2002, de la actual Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.



RAÚL SÓNICO GALDAMES
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

VALPARAÍSO, - 3 FEB. 2016



MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OFICIAL DE PARTES